



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00541946- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesor Capell

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso del **Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg. 40781)** en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I, Sección Inglés, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 1° de marzo de 2024 operó el vencimiento de la designación por concurso del Profesor Martín Salvador CAPELL (RHCS 1175/2016, RD 1300/2020 y RD 233/2024);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

**Art. 1°.-** Prorrogar la designación por concurso del **Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg. 40781)** en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I, Sección Inglés, desde el 2 de septiembre de 2024 hasta el 1 de marzo de 2025.

**Art. 2°.-** El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones

y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.